



## Primer Semestre 2025 DERECHO COMERCIAL II

Profesor : Cristián Carmona Larraín

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura:	Derecho Comercial II: Derecho societario
Carácter de la asignatura:	Obligatoria
Números de módulos por semana:	Dos

### 2. DESCRIPCIÓN GENERAL

El curso **Derecho Comercial II: Derecho Societario** aborda el estudio de las sociedades como personas jurídicas con fines de lucro, fundamentales para la actividad económica. Se analizará su estructura, funcionamiento y regulación, desde su constitución hasta su eventual disolución. Además, se estudiarán los derechos y deberes de socios, accionistas y administradores, así como los principales conflictos de interés que pueden surgir en su gestión.

### 3. OBJETIVOS

#### Objetivos Generales:

1. Comprender y aplicar los principios fundamentales del derecho societario.
2. Comprender la regulación de las distintas formas societarias en Chile, su funcionamiento, los derechos y deberes de socios, accionistas y administradores.

#### Objetivos Específicos:

1. Comprender e identificar las distintas formas societarias reguladas en la legislación chilena, sus características y aplicaciones prácticas.
2. Relacionar el derecho societario con otras áreas del derecho privado, especialmente con el derecho civil y comercial.
3. Analizar las ventajas y desventajas de cada tipo societario para determinar su conveniencia en la estructuración de un negocio o actividad comercial.
4. Identificar los órganos de una sociedad, sus funciones y la regulación aplicable a su administración, representación y control.

5. Reconocer los derechos y deberes de socios, accionistas y administradores, incluyendo sus derechos políticos y patrimoniales.
6. Examinar los conflictos de interés que pueden surgir dentro de una sociedad, incluyendo aquellos entre socios mayoritarios y minoritarios, entre socios administradores y no administradores, y entre administradores y la sociedad.
7. Estudiar las circunstancias que afectan la vida jurídica de una sociedad, incluyendo su constitución, transformación, fusión, división y disolución, y las problemáticas jurídicas asociadas.
8. Detectar vicios de nulidad en documentos y actos societarios, distinguiendo entre errores de fondo, formales o simples omisiones, y conocer las formas de saneamiento o rectificación.
9. Comprender el alcance de los deberes fiduciarios de los administradores, en especial los principios de cuidado y lealtad, y su impacto en la gestión societaria.
10. Resolver problemas jurídicos complejos en el ámbito societario, aplicando la normativa, doctrina y jurisprudencia pertinente, y comunicando de manera efectiva los argumentos y soluciones.

#### **4. CONTENIDOS**

##### **I. Fundamentos del Derecho Societario**

1. Concepto de empresa y sociedad.
2. Naturaleza jurídica de las sociedades como personas jurídicas de derecho privado.
3. Elementos estructurales comunes a todas las personas jurídicas.
4. Diferencias entre sociedades y otras figuras jurídicas:
  - Empresa y sociedad.
  - Asociación y sociedad.
  - Asociación o cuentas en participación.

##### **II. Tipos de Sociedades y su Regulación**

1. Sociedad Colectiva
  - Concepto y características principales.
  - Responsabilidad de los socios.
  - Constitución y formalidades.
  - Modificación y extinción de la Sociedad.
2. Sociedad de Responsabilidad Limitada
  - Características y diferencias con otras sociedades.
  - Requisitos de constitución y estatutos.
  - Régimen de administración y representación.
  - Derechos y obligaciones de los socios.
  - Modificación y término de la sociedad.

3. Sociedad en Comandita
  - Tipos: comandita simple y por acciones.
  - Roles y responsabilidades de los socios comanditarios y gestores.
  - Constitución y estructura de capital.
  - Administración y representación.
4. Sociedad por Acciones
  - Características principales y flexibilidad en su estructuración.
  - Proceso de constitución y estatutos.
  - Administración y toma de decisiones.
  - Transferencia de acciones y derechos de los accionistas.
  - Disolución y liquidación.
5. Sociedad Anónima
  - a. Constitución y Gobierno Corporativo
    - Concepto, naturaleza y clasificación: abierta, cerrada y especial.
    - Formalidades de constitución y reforma de estatutos.
    - Régimen de administración:
      - i. Junta de accionistas: estructura, convocatoria y atribuciones.
      - ii. Directorio: funciones, deberes y responsabilidades.
      - iii. Comité de directores en sociedades anónimas abiertas.
      - iv. El gerente y su rol en la administración.
    - Mecanismos de fiscalización y control.
  - b. Capital Social y Derechos de los Accionistas
    - Capital, patrimonio, utilidades y pérdidas.
    - Variaciones del capital y emisión de acciones.
    - Tipos de acciones y derechos asociados.
    - Derecho a retiro y protección de accionistas minoritarios.
    - Pactos de accionistas y sus efectos.
  - c. Otros aspectos relevantes en la Sociedad Anónima
    - Modificación de estatutos y reformas estructurales.
    - Transformación, fusión y división de sociedades anónimas.
    - Disolución y liquidación.
    - Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPAS).
    - Agencias de sociedades anónimas extranjeras.
  - d. Sociedades Anónimas Abiertas y Especiales
6. Grupos Económicos
  - Matrices
  - Filiales
  - Coligadas

### III. Conflictos Societarios y Mecanismos de Solución

1. Conflictos de interés.

2. Protección de los socios u accionistas frente a decisiones de administradores.
3. Mecanismos de resolución de controversias.

#### IV. Otras Formas de Asociación.

1. Cooperativas: concepto, estructura y funcionamiento.
2. Empresario individual de responsabilidad limitada (EIRL).
3. Contratos de asociación o cuentas en participación.

### 5. METODOLOGÍA

1. Clase expositiva en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios.
2. Resolución de casos prácticos, reales o ficticios, destinado a que los estudiantes sean capaces de comprender los temas teóricos expuestos en clases a un nivel práctico.
3. Análisis de jurisprudencia, destinado a que los estudiantes sean capaces de reconocer conceptos y principios jurídicos de la materia.
4. *Agenda directa Profesor*: horarios a informar en que los estudiantes puedan conversar sobre asuntos relacionados al curso, consultas y sugerencias en espacios de 15 minutos, vía Videoconferencia. Para agendar una hora se enviarán los posibles horarios por Teams.

**Este curso exigirá un 50% de asistencia, lo que constituye un requisito indispensable para presentarse a examen.**

### 6. EVALUACIONES

La evaluación de la asignatura incluye los siguientes mecanismos de evaluación y ponderaciones:

- **Evaluación parcial 1 (modalidad escrita)**
  - Ponderación: 30%
  - Fecha: viernes 08 de abril de 2025
- **Evaluación parcial 2: (modalidad escrita)**
  - Ponderación: 30%
  - Fecha: viernes 20 de mayo de 2025
- **Examen (modalidad escrita):**
  - Ponderación: 40%

- Fecha: por definir por la Coordinación Académica de la Facultad, entre el 23 de junio y el 11 de julio 2025.

**Nota de eximición: 6,0 promedio ambas evaluaciones parciales.**

En la última semana de clases del semestre se programará la rendición de las evaluaciones recuperativas de los estudiantes que, por motivos justificados, debieron ausentarse de una de las evaluaciones parciales.

Se permitirá dar un examen de suficiencia a aquellos estudiantes que, habiendo rendido la totalidad de las evaluaciones en el periodo ordinario, hayan obtenido un promedio final en el curso entre 3,5 y 3,9. La nota máxima a la que podrán aspirar los estudiantes que rindan el examen de suficiencia será 4,0.

Los estudiantes que deban rendir evaluaciones recuperativas o el examen de suficiencia, deberán realizar la solicitud a la Dirección de Carrera.

#### **7. MATERIAL PEDAGÓGICO**

- Código de Comercio
- Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento
- Puelma Accorsi, Álvaro; “Sociedades”, Tomo I y II
- Sandoval López, Ricardo; “Sociedades de personas y de capital”
- Puga, Juan Esteban, “La sociedad de responsabilidad limitada, la sociedad colectiva y la sociedad en comandita simple” y “La sociedad anónima y otras sociedades por acciones”.

#### **8. CALENDARIO<sup>1</sup>**

Las clases serán los días martes y jueves entre las 08:30 y las 09:50.

El material, las lecturas y demás aspectos de preparación de cada clase, se enviará anticipadamente a través de Teams.

---

<sup>1</sup> Puede estar sujeto a cambios.